

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 3

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0'50 cts. línea.
... 0'10
ESQUEMAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Teléfono número 25

Franqueo concertado

Rugidos de impotencia.

Por fin se ha hablado en el Congreso del vil asesinato cometido en persona del ilustre Canalejas! Y decimos, por fin, porque los necrológicos del Condé y el señor Moret, eran algo así como "lágrimas estigueta y entrañaban tanto bastante de formulismo. Gobierno, que parecía el indico de ese homenaje de justa memoria a la memoria del malogrado, andaba reacio y te como andan siempre los décos y sufermizos, cuando se trata de asuntos imaginarios peligros.

trina del atentado; pero no han podido contestar á esa acusación que como maza de Fraga caía sobre su partido, al recordarle el señor Dato, las cuestiones y las flores que se depositan en las manos ó en las tumbas de los asesinos.
— Pretendeis —, han dicho republicanos y socialistas —, hacer del cadáver de Canalejas un arma política.
Y á ello ha contestado la Cámara y la opinión: «No, lo que pretendemos es que esa sangre sea fructífera para el país; lo que queremos es que vosotros no continuéis cultivando la infamia, la calumnia y el insulto para dañar la reputación de políticos ilustres; lo que no consentiremos es que sigáis explotando el cadáver de Ferrer.»
Y eso que palpita en lo más hondo de la conciencia nacional y que sale á borbotones en todas las manifestaciones sociales, es lo que más ha desorientado á los propulsores de la degeneración y del crimen, y lo que más al vivo les ha llegado.
Por eso esas manifestaciones llorosas por el crimen cometido, pueden ser, á nuestro juicio, lágrimas de cocodrilo ó rugidos de la impotencia.

Desde LORCA

De la luz
Esta mañana ha quedado satisfactoriamente resuelta la cuestión pendiente entre la empresa de luz eléctrica «Loremar» y los consumidores de fluido á contador, asunto que afectaba principalmente á los comerciantes de esta plaza.
La mediación del alcalde accidental don Fernando Lillo y de la comisión nombrada por los interesados, compuesta de los señores don Alfredo Sanmartín, don Sebastián Serrahima, don Manuel Romero, don Jesús Pinilla y don Luis Vilches, ha dado el apetecido resultado, obteniendo de la empresa «Loremar» que continúen rigiendo los precios antes establecidos (80 céntimos kilovatio).
Mucho celebramos la feliz solución de esta mejora y enviamos nuestro sincero aplauso á la empresa de luz eléctrica, que ha demostrado su desinterés, restableciendo los precios antes existentes, aun á trueque de dañar su capital

con la consiguiente pérdida que indudablemente viene experimentando en la renta desde hace tiempo.
Enfermos
Continúa enfermo el secretario del Sindicato de Riegos de esta ciudad y estimado amigo nuestro don Francisco Martínez de la Junta. Celebraremos su restablecimiento.
— También sigue enfermo un niño, hijo del distinguido poeta don Antonio Fernández Cerdán.
Nos alegraremos que mejore el pequeño enfermito.

Comisión
Ha marchado á Madrid con fines políticos una comisión del partido local de liberales históricos.
Con este motivo se hacen muchos comentarios relacionados con la política local.
Corresponsal
21-XI-1912.

La precocidad de 1913

El año próximo es extremadamente precoz en las fiestas móviles.
El domingo de Carnaval cae el día 2 de Febrero; la Semana Santa, el 23 de Marzo; la Asunción, el día 4 de Mayo, y la Pascua de Pentecostés, el 11.
Es extremadamente raro que las Pascuas caigan tan prematuramente y nunca tienen lugar antes del 23 de Marzo.
Para que esto ocurra es necesario que la luna llena caiga el 21 y que el 22 sea domingo. Esta doble coincidencia no tiene lugar nada más que una vez cada siglo, y es entonces cuando la Ascensión cae el 30 de Abril.
Si el tiempo es también precoz, tendremos unas hermosas Pascuas y Carnaval; pero si hace frío todavía, estas fiestas las disfrutaremos en plena temperatura invernal.

Pronósticos del tiempo.

El día 22, empezará á perturbarse el estado atmosférico de la Península, porque se aproximará una depresión principal á las Islas Bri-

tánicas, y otra secundaria al NO de Galicia. Estos elementos ocasionarán lluvias en nuestro NO, con vientos de entre SE. y Suroeste.

Las citadas depresiones del Atlántico se acercarán más al archipiélago inglés y á Galicia el sábado 23 produciendo lluvia en el NO. y N. de la Península, desde donde se extenderán un tanto hasta el centro cen vientos del tercer cuadrante.
El domingo 24 se hallará la depresión principal en Inglaterra, y la secundaria de Galicia se encaminará al golfo de Gascuña. Por el influjo de estos núcleos de fuerzas se registrarán lluvias en nuestras regiones, especialmente desde las de NO. y N. hasta las centrales, con vientos también del tercer cuadrante.
El lunes 25, se correrá hacia los Países Bajos la depresión de Inglaterra, y la del golfo de Gascuña, se hallarán en el de León. Mejorará el estado atmosférico en nuestra regiones, pero todavía se producirán algunas lluvias ó nieves en el Norte NE., con vientos de entre O. y N.
El martes 26, quedará un mínimo barométrico en el Mediterráneo entre Baleares y Cerdeña, cuya acción se reflejará un tanto en las regiones vecinas, y otras depresiones del Atlántico se acercarán á las Islas Británicas y á Galicia, ocasionando algunas lluvias en nuestro NO.
Del 27 al 28, avanzará hacia el Cantábrico y NO. de Francia una depresión que producirá algunas lluvias ó nieves desde el Noroeste y N. de la Península hasta la región central, con vientos de entre Suroeste y NO.
El viernes 29, estará en la bahía de Vizcaya la referida depresión que se extenderá hasta el Mediterráneo superior y causará algunas lluvias ó nieves desde el Cantábrico y centro al Mediterráneo, con vientos de entre O. N.
El sábado 30 será más tranquila la situación en la Península, pues la depresión de Irlanda y el mínimo del NO. de Francia solamente influirán un tanto en nuestro Noroeste y Norte.

LA GUERRA EN ORIENTE
Hacia la paz
Asegúrase que el Gobierno turco ha comunicado á Bulgaria que de consentir los aliados que el territorio que rodea á Constantinopla siga siendo de Turquía, aceptará todas las condiciones que se le imponen.
Se confirma que el concierto de armisticio se celebrará en Nakkaseni.
Allí acudirán los representantes de Turquía para conferenciar con el generalísimo de las fuerzas de Tchaldja.
El Gobierno búlgaro ha transmitido á las tropas la orden de suspender las hostilidades.
Esta se cumplirá pero manteniendo las posiciones ocupadas.

Noticia sensacional
La noticia de la ocupación del puerto de San Juan de Medina en el Adriático, ha causado gran impresión en los círculos políticos y diplomáticos de Viena.
Esta ocupación se afirma que responde á las manifestaciones hechas por el rey Nicolás de Montenegro de que haría de su reino aquel puerto.

Servia y Austria
Llegan á Viena noticias verdaderamente alarmantes respecto á la actitud de Servia.
Se sabe que los servicios no hacen caso alguno de los anuncios de Austria.

Para los fumadores
Nueva labor de cigarrillos
Por real orden del ministerio de Hacienda se ha autorizado á la Com-

pañía Arrendataria de Tabacos para poner á la venta, por de pronto, y sucesivamente en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, la mencionada nueva labor de cigarrillos «Elegantes emboquillados», en las condiciones de confección que se fijaron por el real orden de 18 de Septiembre de 1911, siendo las unidades de venta y sus respectivos precios los siguientes:
Cajetilla de cartulina, con 14 cigarrillos, á 80 céntimos de peseta; cajetilla de hojalata esmaltada, con 14 cigarrillos, á 90 céntimos de peseta; caja de hojalata, esmaltada, con 100 cigarrillos, á 6 pesetas, y caja de madera, con 200 cigarrillos, á 11'75 pesetas.

A medida que lo consienta su producción, la nueva labor se pondrá á la venta en las demás localidades.

El armisticio
El Gobierno búlgaro ha acogido favorablemente la petición de armisticio hecha por Turquía.
Al mismo tiempo ha declarado que no tolerará tergiversaciones de ninguna clase.
A la menor duda que abrigue respecto á la rectitud de intenciones de la Sublime Puerta sobre las condiciones para la paz, Bulgaria romperá el armisticio y proseguirá su acción militar contra Constantinopla.

Boletín Oficial
El del día 22 contiene:
Parte oficial.
Reales órdenes del ministerio de la Gobernación sobre persecución de los que secuestran ó recluyen niños y sobre la renovación de la mitad de las representaciones patronal y obrera de las Juntas locales de Reformas Sociales.
Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero
Notificación de la jefatura de Minas de la provincia.
Edicto de idem.
Anuncio de la Comisión provincial abriendo concurso para la provisión del cargo de médico civil de la Comisión mixta.
Requisitoria del juzgado de marina de Garrucha.
Providencia de la Tesorería de Hacienda sobre débitos de contribuciones y cédulas.
Anuncio de subasta de fincas.
Edictos de las zonas décimas, novena y segunda, de contribuciones.
Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Septiembre.
Edictos de las alcaldías de Blanca y Cotillas.
Requisitorias de los juzgados de Cartagena, Lorca y Catedral (Murcia).

Gaceta de los Tribunales
Las cuentas de una tutoría
Al terminar su cometido el tutor de unos menores rindió las cuentas al Consejo de familia, y no fueron aceptadas por éste, enviándose testimonio al Juzgado.
Los menores reclamaron al tutor 800.000 pesetas en concepto de indemnización, y aquel alegó las excepciones de litispendencia y de incompetencia de jurisdicción.
El Juzgado del distrito del Centro falló no haber lugar á las excepciones alegadas, y el tutor apeló. Ayer se vió la apelación ante la Sala primera de la Audiencia, sosteniéndola el Sr. Zapata, y oponiéndose en un brillante informe el se-

gritando «¡Eep!, aplaudía, aunque sin entusiasmo. La señorita Juana, otro eleve que cabalgaba en pelo, se había singularizado por ciertos saltos con los cuales montaba á la grupa de una magnífica yegua blanca agarrándose á la crin.
Pero todo esto, sin les chistes de los dos payasos, que de cuando en cuando se daban la broma de soltarse algunas bofetadas estrepitosas, hubiera dejado frías á los espectadores.
Aquellos dos payasos tenían la obligación de no callarse nunca, y para obedecer á tal necesidad decían todo lo que les venía en mentes; pero no dejaban de llamar á cada momento á Bautistillo, inclinándose hacia tierra con las manos en la boca á manera de bocina para hacer llegar la voz hasta él, de lamentar la ausencia de Bautistillo, y de preguntarse el uno al otro qué había sido de Bautistillo.
— ¡Ay, probreito mío! dije uno de ellos, que tenía la cara tiznada de rojo y negro; ahora me acuerdo; lo he dejado delante de la palangana en que me he lavado la cara, se habrá caído dentro y se habrá ahogado.
— Eso no puede ser; es impermeable y no se va á fondo. ¿No es quizás por eso por lo que le llaman el hombre-bola-elástica?
Era verdad, el otro payaso lo había olvidado.

... de la jaimista, porque...
... de la nobleza, si ellos se hubie...
... de los republicanos...
... de los asesinos, esas...
... de la sesión necrológica...
... de sus inductores, acaso...
... de la armonía con la...
... de sus actos...
... de los asesinos...
... de la debilidad del Gobierno...
... de la satisfacción...
... de los de la extre...
... de la resulto en vano el es...
... de los ojos de tigre...
... de una acusación tre...
... de negar las...
... de confesar...
... de los degenerados y los...
... de instintos de pantera...
... de más ex...
... de los lunares que...
... de las reservas y evasivas del...
... de las mismas palabras, y ha...
... de noblemente el atentado...
... de semejante...
... de medio de propaganda...
... de los Rios, Lerroux está en...
... de condenado también la do-

peoillo torcido, extraña envolvería de brazos y piernas, y corrió dando saltos á echarse entre los payasos.
Aquel pequeño monstruo estaba todo cubierto por una malla de grandes manchas verdes y amarillas, llevaba en la cabeza una capucha de igual estofa, y saltaba tocando casi con el vientre en la arena.
— ¡La rana! ¡la rana! gritó Bautistillo.
Beatriz y Cosme asistían á la representación desde un palco de proscenio. Cosme estaba pálido y un poco agitado, casi irritado por haber accedido al capricho de su mujer; la cendosa, por su parte, sonreía, pues se había prometido ser fuerte y divertirse. Cuando la rana hizo su salida, Cosme se inclinó hacia su mujer y le dijo:
— ¡Vámonos, Bie! Será lo mejor.
No; ella quería quedarse, quería ver, y tuvo fuerza para sonreír de nuevo. Para inducir á su pobre Cosme á llevarla al teatro, había apelado Beatriz á la persuasión y á las caricias.
— Mañana, le había dicho, aquella odiosa mujer vendrá á buscarte á tu casa, te presentará á su hija con el mayor desdoro, y qué le dirás? ¿le echarás á la calle? Salgámonse al encuentro y hagámosla vernos unidos; es lo mejor.

— 372 —

— 366 —

... de la armonía con la...
... de sus actos...
... de los asesinos...
... de la debilidad del Gobierno...
... de la satisfacción...
... de los de la extre...
... de la resulto en vano el es...
... de los ojos de tigre...
... de una acusación tre...
... de negar las...
... de confesar...
... de los degenerados y los...
... de instintos de pantera...
... de más ex...
... de los lunares que...
... de las reservas y evasivas del...
... de las mismas palabras, y ha...
... de noblemente el atentado...
... de semejante...
... de medio de propaganda...
... de los Rios, Lerroux está en...
... de condenado también la do-

flor La Cierva, que estimó que no há lugar á la litis pendencia, puesto que no son los mismo hechos los que motivan la causa y el pleito civil.

Consecuencias de un retracto.

La marquesa de San Félix era propietaria de un foro, llamado La Solera, dentro del cual D. Isabel García poseía, en el concepto de forera, unas pequeñas parcelas, las cuales fueron vendidas por su tutor á la Compañía anónima Minas de carbones de la Nueva.

La marquesa, en concepto de dueña del dominio directo, hizo valer sus derechos, presentando la oportuna demanda de retracto.

El Juzgado, primero, y la Audiencia de Oviedo, después, dieron la razón á la marquesa, y contra el fallo de la Sala interpuso la Compañía recurso de casación, que ha sostenido ante la Sala primera del Tribunal Supremo, en la tarde de hoy, el letrado Sr. Bergamín, fundándose en que los contratos celebrados entre la Compañía y el tutor de D. Isabel no fueron de venta, sino de arrendamiento, y en todo caso, de ocupación temporal de los terrenos, comprometidos á devolverlos cuando cesara la explotación minera, ya que únicamente para la conducción de minerales necesitaba los terrenos.

El letrado Sr. La Cierva, en nombre de la marquesa de San Félix, se ha opuesto al recurso, estimando que los referidos contratos son de compraventa; pues ni el arrendamiento ni la ocupación temporal pueden sostenerse con fortuna, ya que para uno y otra hay necesidad de fijar plazo de duración, y no dejar—como en este caso—la devolución de las fincas ó la cesación del arriendo á la empresa minera.

UNO DEL FORO.

Velada infantil

El jueves último, á las cinco de la tarde, tuvo lugar en el colegio de Jesús María, una velada infantil dedicada á la Santísima Virgen en su presentación al Templo.

Tomaron parte en ella las niñas Eivirita Sánchez, Ascensión Alemán, Matildita Godínez, M. Campillo, J. Palacios, R. Martínez, Carmen Miñano, L. García Ripoll, cantando además himnos á la Virgen las parvulitas.

En el intermedio tocó magistralmente al piano una preciosa fantaisía la señorita Carmen López Sánchez.

La distinguida concurrencia que llenaba el salón de actos, premió con nutridos aplausos la meritisima labor de las niñas.

Al final dirigió su autorizada palabra el M. I. Sr. Magistral de esta Santa Iglesia Catedral don Regino Lorencio Mata, felicitando á las niñas por la hermosa interpretación que dieron á los personajes que representaron y extendiéndose en atinadas consideraciones que le valieron una estruendosa salva de aplausos.

Nuestra felicitación á todas las colegialas, á sus padres y á las Religiosas de Jesús María.

Una R. O. importante

La protección á la infancia

La «Gaceta» ha publicado una Real orden de Gobernación, disponiendo lo siguiente:

1.º Que se ordene por los gobernadores civiles á todas las autoridades de la provincia de su mando que detengan y entreguen á los Tribunales de Justicia á cuantos se dedican á secuestrar ó reclutar niños menores de catorce años ó hagan propaganda en este sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres ó comercios del extranjero ó en otro lugar de España, alejados del punto de su residencia.

Si se tratara de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad ó por la Guardia civil á la frontera, si su estancia en España fuera peligrosa.

2.º Que se ejerza una constante y cuidadosa vigilancia acerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco que los una con el menor.

3.º Que sean igualmente detenidos y puestos á disposición de las Juntas de protección, para ser reintegrados á sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contratados para cualquier trabajo ó oficio fuera de España.

4.º Que se impongan las multas que se consideren pertinentes á los padres ó tutores que abandonen á sus hijos para que estos sean explotados en establecimientos industriales ó mercantiles extranjeros, siendo también castigados con multas las personas que dediquen á los niños á industrias ó tráfico perjudiciales. A este efecto se tendrá en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas, con arreglo al artículo 501 del Código penal.

5.º Que si los padres ó tutores alegaran que sus hijos trabajan con su consentimiento y expreso consentimiento, las Juntas de protección á la infancia, los agentes de la autoridad y los auxiliares gratuitos del Consejo Superior averiguarán si la permanencia de los niños en sus respectivos hogares es peligrosa para su moralidad, y si esto se corrobora, se realizarán gestiones para recluirlas en establecimientos benéficos.

6.º Que si algún tutor abandonare la casa de sus padres, tutores ó encargados de su custodia, bajo pretexto de que llevan la debida autorización, para dedicarse libremente al trabajo en el extranjero, las autoridades gubernativas comprobarán la identidad, la edad, el estado físico y mental del menor.

7.º Que toda autoridad ó particular que tenga noticia del maltrato dado á niños menores que tratan en el extranjero, deberá notificarlo al Consejo Superior, para que este trasmita la denuncia al ministerio de Estado. Asimismo deberán ser comunicadas al Ministerio de la Gobernación ó al Instituto de Reformas Sociales, las infracciones relacionadas con la ley de 18 de Marzo de 1900.

8.º Cuando las autoridades reciban la denuncia de una infracción relacionada con la explotación de un menor, procederá inmediatamente á comprobar los hechos denunciados, y si aquélla es de las que dan lugar á procedimientos de oficio, se formulará oportuno alegato correspondiente.

9.º Todo ciudadano podrá denunciar á los menores de diez años que se dediquen al comercio ambulante ó vayan contratados en concepto de trabajadores, fuera de la Península, entregándolos á los agentes de la autoridad.

Audiencia

Señalamientos para el día 23.

Sesión primera.

Juicios por jurados. Una causa procedente del juzgado.

de la Catedral, por parricidio contra Miguel Abellán Toledo. Letrado García Muñoz (don Gonzalo); procurador señor García Hernández.

Ayuntamiento

(Sesión del día 22)

Preside el Alcalde y asisten los concejales señores Hernández Arce, Salvat, Martínez Torres, Díaz, Blanco, Seiquer, Clavijo, Baeza, Pardo, Ortis, Ferrán, Jover, Peña, Armero, Albaladejo, Valenciano, Martínez Milla, Arnaldos, González Sanz, Guillaumon y Ortiz.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Se dá cuenta de una comunicación de la Tesorería de Hacienda desestimando lo solicitado por el Ayuntamiento respecto á descuentos en los sueldos de los empleados.

El ALCALDE hace aclaraciones sobre esto. Dice que no ha podido con sus gestiones resolver esto como es de justicia.

Propone se interponga recurso y así se acuerda.

Se aprueban las cuentas de la semana.

Se aprueba un dictámen de Hacienda sobre subasta del racionado de los establecimientos benéficos y contingente provincial.

Se aprueban varios dictámenes de Propios.

Se designa al señor Carceller para presidir la subasta de la Plaza y Lonja.

Apruébanse varios dictámenes de Policía Urbana sobre obras.

La misma propone se autorice al alcalde para establecer un nuevo sistema de extracción de letrinas.

BLANCO aplaude esta reforma que se trata de implantar.

Propone se apruebe el dictámen. Así se hace.

La misma propone se le dé á la calle del Fuente el nombre de avenida de Canalejas, ofreciendo el señor Carceller donar la lápida.

Se acuerda un voto de gracias para dicho concejal.

Se autoriza al señor Ortis para cercar un solar de la calle de la Rambla.

Se acuerda nombrar á don Mariano Martínez Torres médico honorario de la Beneficencia municipal.

Igualmente se aprueban otros dictámenes de Instrucción pública.

Varios vecinos de Sangonera, Barqueros y otros pueblos solicitan la continuación de las obras de un camino.

Vecinos de Beniján solicitan la creación de una escuela.

A la Comisión.

Don José Baeza propone que el Ayuntamiento enaltezca el acto realizado por don José García Martínez donando 5.000 pesetas para el monumento á Canalejas.

BAEZA enaltece el acto y propone conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento y además pide acuerde de la Comisión la cantidad con que se ha de suscribir á la ejecución de dicho monumento.

El ALCALDE propone se acepte la moción. Así se acuerda.

El señor Seiquer dice que está llegando su fin la tramitación para crear un Instituto en Cartagena sin que don Juan haya recibido una sola palabra de protesta.

Para desvanecer toda sospecha de

que al proponer al Ayuntamiento que se oponga á ese proyecto de los cartageneros defendiendo intereses suyos como profesor del Instituto, hace constar, que suprimidos los derechos de exámenes, su particular conveniencia se halla en la disminución del número de alumnos, ya que así disminuye su trabajo sin que se altere la retribución por el mismo.

Son de Murcia los intereses que ese nuevo Instituto perjudicaría, haciendo perder importancia al nuestro que sería disgregarse de su jurisdicción, no solo el término municipal de Cartagena, sino el de otras importantes poblaciones, pues es seguro que el nuevo Instituto poderosamente ayudado habrá de tender á dar amplios enanches á su jurisdicción.

Perjudicial para Murcia lo será también para el Estado y la enseñanza, pues la historia del nuevo establecimiento docente, habrá de ser la misma de los suprimidos de Lorca y de la misma Cartagena, que vieron lánguidamente faltos de los recursos que los Ayuntamientos vienen obligados á prestar á estos establecimientos locales, sin alumnos y terminaron sin la protesta siquiera de las ciudadanas perjudicadas.

Son los cartageneros los que menos derechos tienen á pedir Instituto, porque son grandes las facilidades de sus estudiantes para examinarse en el nuestro y por que de los beneficios de la instrucción disfrutan ellos más que nosotros. En Cartagena hay Escuela de industrias, Escuela naval, Escuela de capataes de minas que son los centros de enseñanza que mejor se corresponden con el carácter y la vida económica de aquella población. Un Instituto es uno de los organismos de toda capital y disminuir la importancia del nuestro es disminuir nuestra capitalidad.

Por esto debe el Ayuntamiento oponerse á ese deseo de los cartageneros y pedir ayuda al Excmo. señor don Juan de la Cierva, á don Tomás Maestre, á don Isidoro de la Cierva, á don Angel y don Luis Federico Guirao que á su interés de murcianos añaden para defender nuestro Instituto el de ser hijos de quien fué ilustre Director del mismo don Angel Guirao.

SALVAT se adhiere á este.

JOVER se muestra conforme pero cree que no se puede tomar acuerdo sobre esto.

Entiende que debe pasar á la Comisión con carácter de urgencia.

Rectifica Seiquer diciendo que no es para herir susceptibilidades, se trata de defender derechos nuestros.

BLANCO se extraña de lo dicho por Jover y dice que lo que se trata de hacer es la defensa de un derecho que tenemos.

Cree que puede resolver en el acto la Corporación.

Es muy noble el deseo de Cartagena, pero no podemos permitir que se nos perjudique.

Pide se resuelva en el acto y que se haga cuanto sea posible para evitar lo que se propone.

SEIQUER da las gracias á Salvat y Blanco por su adhesión.

Rectifica Jover y dice que Cartagena ha ejercitado un perfecto derecho y el Gobierno es el que tiene que resolver.

Dice que él acepta la proposición pero que entienda que hay que estudiar esto porque es delicado.

Propone que el señor Blanco redacte la proposición.

El ALCALDE dice que todos estamos conformes con lo solicitado. La cosa es urgente porque puede venir la resolución á lo que se ha pedido.

Ordé que debe aprobarse ahora y después hacer la solicitud.

BAEZA dice que lo que se solicita depende del informe de este Instituto.

Si así es puede el alcalde ser intérprete de nuestros deseos cerca del señor Baquero.

El ALCALDE aclara esto y considera que apesar de todo puede aprobarse su proposición.

Así se acuerda.

Otros asuntos

BAEZA pide se coloque pronto la lápida de Canalejas. Así lo promete el alcalde.

DIAZ pide se arregle el camino de la Nora.

Promete el alcalde tener en cuenta la petición.

Los consumos

BLANCO pregunta si ha emitido el Ayuntamiento opinión sobre la sustitución de los consumos.

El ALCALDE dice que este asunto es un problema que aclarar á la práctica. Considera muy difícil la implantación.

BLANCO aclara su pregunta y dice que la mayoría de los Ayuntamientos se han declarado opuestos á la supresión.

Pregunta si ha contestado el alcalde.

Censura que no haya consultado con la Corporación este asunto.

El ALCALDE dice que ha contestado que ignoraba el resultado.

Todos creemos que será desastroso, pero no se puede afirmar.

SALVAT aclara lo solicitado en ese informe.

Cree el alcalde que el señor Blanco podría ilustrar mucho sobre esto.

Se invita para que lo haga.

BLANCO dice que si es un reto tiene que decir que sus derechos han sido burlados.

Yo presenté un proyecto de sustitución y no ha dictaminado la Comisión. Esto es una burla.

¿Porqué se ha hundido mi proyecto?

No tengo datos para presentar discusión.

Protesto—dice con energía—de la burla que se ha hecho á mi proposición.

No ayudo al presidente de la Comisión.

BAEZA dice que el proyecto de Blanco fué desechado sin voto particular.

El ALCALDE explica sus palabras y su intención. Sólo quería oír la opinión de Blanco.

Elogia el proyecto de éste pero lo considera impracticable.

Se extiende en consideraciones analizando dicho proyecto para deducir que no lo considera realizable lo mismo que la Comisión.

Entiende que Blanco debió dejarse el veraneo y venir á discutir este asunto importantísimo.

BLANCO rectifica y dice que es inexacto lo dicho por el alcalde sobre su proyecto.

Después explica este minuciosamente.

También rectifica el alcalde manteniendo su criterio.

Continúan la discusión de los proyectos el alcalde, Blanco y Jover.

Este dice que el señor Blanco ha

hecho las exequias al cadáver del proyecto.

Durante el discurso de Jover señor Blanco se considera molesto y llega á decir que se retira del salón.

El ALCALDE dice que no le ofensa en las palabras de Jover. Sigue este su extenso discurso para terminar proponiendo la forma de los presupuestos si biera lugar.

El ALCALDE elogia el proyecto de Blanco y añade que el presupuesto se modificará según sus más convenga.

Dice después que los señores Cierva, Guirao y Moya le han comunicado que representantes Ayuntamiento en el anterior Canalejas.

Después se dá cuenta de un proyecto del ministro de la Gobernación sobre riegos y en favor de los ríos.

Dice el alcalde que ha dado gracias al señor Ceollo por su discurso.

Se levanta la sesión.

Teatro Rome

La empresa anuncia para la única representación de la gran obra de Jacinto Benavente los intereses creados y la opereta que la parodia, «Crispin y su padre».

Este programa estaba rebujado para el proyectado homenaje organizan algunas corporaciones de Madrid; pero como estas no han señalado aun la fecha proponen sea uniforme en toda España, y la temporada en esta está próxima á terminar; para privar al público de la oportunidad de ver juntas ambas obras, se han acordado las direcciones teatrales hoy este cartel, que bien calificarse de solemnísimas.

Mañana domingo día 27 de tarde y el miércoles 29 de Juan Espantaleón.

El Doctor Muñoz

Consulta en Cartagena, Murcia y Lorca.

El Doctor Muñoz, profesor de Oto-rino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos y medades del pecho, ex de la Clínica Cervera, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, Madrid, terminada su consulta en Cartagena donde tan grandes operaciones ha obtenido en sus últimos meses, comienza su consulta en el Hotel Patrón el día 24 de noviembre corriente y estará hasta el 8 de Diciembre próximo. Horario de consulta: Diariamente de 11 á 12 minutos y días festivos de 10 á 12 de 3 á 5. Del 10 al 20 de Diciembre consultará en Lorca Hotel Patrón.

Curación de la sordera, faringitis y supuraciones de oídos, faringitis, aliento, ronquera; anginas, amigdalitis; pólipos, tumores, abscesos de la boca, laringe y faringe. Operación de todas clases de tumores y abscesos, del 606, método Blainville.

Consulta en el Hotel Patrón. A domicilio 30 pesetas.

La Política

(Por Telégrafo)

Despachando con el Sr. Romanones despachando en el día 22. A las 11 de la mañana.

Sometió á la firma del Sr. Romanones autorizando la lectura en el Congreso del proyecto de ley que concede una pensión de 60.000 pesetas á la viuda del señor Guirao.

Será leído en la sesión de mañana tarde.

Duquesa de Canalejas

En breve se firmará la concesión del título de Duquesa de Canalejas á la viuda del malogrado Sr. Baquero.

Se presentará á las Cortes el proyecto de ley que concede á los herederos de los derechos reales dicha concesión.

Visita á Romanones

Hoy visitaron á Romanones algunos diputados y senadores. Casi todos son canalejanos. Han reconocido la jefatura del Sr. Romanones.

Fernández Llanos

El jefe dimisionario de la Política Sr. Fernández Llanos, ha visitado á Romanones.

La entrevista ha tenido larga duración.

Romanones decía después que todavía el gobierno no había tomado nada relacionado con el asunto de Fernández Llanos.

Pero ¿dónde estaba Bautistillo? ¿por qué no venía Bautistillo, por qué abandonaba de esa manera á sus amigos?

A fuerza de no hablar de Bautistillo, el público acabó por sentir gran deseo de verlo, y cuando al fin apareció el enano su gruesa cabeza sonriente tras el parapeto del Circo, fué acogido por una risa bulliciosa mezclada con algunos aplausos.

Bautistillo vestía una especie de garnacha humorística que le descendía hasta un poco más abajo de los pies, y con la cual trepaba á cada paso, redando sobre la arena, saltando y rebatando como una palata real y verdadera.

A causa de aquella misteriosa garnacha, los espectadores no habían acertado á creer si Bautistillo teníaopa piernas, ó si, como aseguraban los dos payasos, se movía sobre dos ruedas de reloj de balaje, pero Bautistillo tenía las manos bastante bien pagadas á dos sólidas muñecas y las jagaba á maravilla para dar manotazos formidables, que si no alcanzaban á la cara, eran barridos de una colgada, caían sobre alguna otra parte del cuerpo, haciendo reír á más y mejor.

El, por su parte, era invulnerable; los cachetes pasaban por cima de su cabezota, yendo á caer

sobre el tercer payase, y en cuanto á los punta-piés no le alcanzaban nunca. En un momento se captó todas las simpatías del público.

Pero todavía no se había visto á Bautistillo tal como era; y cuando los dos payasos propusieron al enano algunos juegos para pasar el tiempo, ofreciéndose ayudarle á quitarse la garnacha, fué grande la expectación del público.

Es increíble cuantas dificultades se encontraron para quitar la garnacha á Bautistillo.

Los payasos se tropezaron antes muchas veces y cayeron en tierra, se levantaron y volvieron á caer; después tropezó el mismo Bautistillo, y atravesó toda la pista vacilando pero sosteniéndose siempre en pie, y tomando por última una actitud de sifide, para recibir los aplausos y mofarse de los compañeros.

Al fin cayó la garnacha de los hombros del enano, y Bautistillo apareció con malla color de rosa y calzon corto de veludillo negro ceñido á los rifones y á los muslos, gordo, redondo inverosímil.

—Oye, le dije uno de los payasos, hagamos una bella sonata; yo seré el músico y tu barriga el instrumento.

Pero Bautistillo no tuvo tiempo de contestar, pues en aquel instante saltó á la arena un cuer-

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADO

SESION DEL DIA 22

22.—A las 11'15 n.

Romanones lee el proyecto referente al enyesado de los vinos. **Polo y Peyrolón** exalta el celo del Gobierno para que se prohíba en Barcelona y otros puntos la pornografía en los espectáculos.

Dice que a tal punto llegan los abusos que es preciso dividir los espectáculos señalando en espectáculos para señoras decentes, espectáculos para hombres solos y espectáculos para *caulimos* (eso dicen en telégrafos que se lee en la cinta).

En la Cámara producen grandes risas las últimas palabras.

Le contesta **Romanones** diciendo que se adoptarán las medidas necesarias para impedir los abusos denunciados.

Respecto a la división propuesta por **Polo y Peyrolón**, estima el Presidente que es imposible llevarla a efecto, porque al hacerse la clasificación solo llenarían los espectáculos de la tercera categoría.

Orden del día

Se aprueba el proyecto de ley concediendo el abono del pasaje a las familias de las clases de la Armada cuando en virtud de cambio de destinos tienen que realizar aquellas el cambio de residencia.

También es aprobada la reorganización de los Cuerpos de vigías y semáforos de la Armada y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 22

Preside Morat.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

El ministro de Hacienda lee el proyecto de pensión para la viuda e hijos del señor Canalejas.

Romeo anuncia una interpelación sobre el abandono en que se encuentran las obras de varios pantanos de la provincia de Huesca.

Sevane anuncia una interpelación sobre el impuesto de inquilinato.

Nougués insiste otra vez en sus censuras a la Junta de Arbitrios de Melilla.

Benante pide se persiga y castigue la pornografía.

Barroso promete hacerla.

Orden del día

Presupuesto de Instrucción

Interviene para alusiones **López Monis**.

Habla otra vez **Vincenti**.

El cuarto turno en contra de la totalidad lo consume **Feliú**.

Mientras habla este, **Vincenti** profiere frases en contra del profesor.

Interrúmpelo Bullón diciéndole «eso es poco caballeroso».

Vincenti, puedo darle a S. S. una lección.

Bullón, S. S. no sabe nada de esas cosas ni de ninguna.

(**Vincenti** abandona su escaño y con una actitud cómica, exclama: «dejadme, ó me mata ó le mata», siendo sujetado por varios diputados).

Esta salida de **Vincenti** es acogida con grandes risas por muchos y con fuertes rumores por otros.

El Presidente hártase de dar campanillazos y exalta al orden.

Natalio Rivas contesta a **Feliú**.

Intervienen **Vincenti** y **López Monis**.

Giner comienza a consumir un quinto turno, quedando en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesión.

Pensión a la viuda del Sr. Canalejas

(Por telégrafo)

22.—A las 11'15 n.

En el Congreso se reunió esta tarde la Comisión de Gracias y Pensiones, dictaminando favorablemente la solicitud para la viuda del señor Canalejas.

Surgió un incidente por pretender la Comisión de Presupuestos entender en el dictamen.

El proyecto de pensión dice así:

A LAS CORTES

Como demostración de pública gratitud nacional por los eminentes servicios prestados a la Patria por el señor Canalejas vilmente asesinado en el ejercicio de su cargo el Presidente del Consejo de ministros honrase en proponer se conceda a la viuda e hijos una pensión igual al haber que disfrutaba el ilustre patrio.

Inspirado en tales sentimientos

sométase a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto:

Artículo único. Concédesse a la Excm. Sra. D.^a María Fernández, Viuda de D. José Canalejas y Méndez, la pensión anual de 30.000 pesetas, transmisible a sus hijos don José María, D. Luis, D.^a Enriqueta y D.^a Blanca.

Madrid 22 de Noviembre de 1912

De Madrid

(Por telégrafo)

El amor y el revolver

22.—A las 11'15 n.

En el número 3 de la calle de las Velas, taberna llamada de «Las Velas», ha ocurrido un sangriento suceso.

Mariano Salmanza, pescador, intentó reanudar las relaciones con una joven que había sido su novia. Como la muchacha negóse a ello Mariano le disparó un tiro.

La madre de ella se interpuso resultando herida.

El criminal volvió el arma contra sí disparándose.

En gravísimo estado fué conducido a la Casa de Socorro.

Carne de caballo

Por el Ayuntamiento ha sido autorizado el abasto de carne de caballo para el consumo público.

Provincias

(Por Telégrafo)

VALENCIA

22.—A las 11'15 n.

Consejo de guerra

Se ha celebrado el Consejo de guerra para juzgar al soldado Francisco Asensio, que desertó en el Rif.

La pena pedida por el Fiscal es «muy severa».

BARCELONA

Acto de transcendencia

El Presidente de la Diputación provincial ha declarado que realizará un acto de transcendencia (el resto se lo ha comido la censura, pero suponemos que referiríase a las Mancomunidades).

Ribalta

Confírmase que el presidente de los ferroviarios Ribalta, pedirá la excedencia, marchando a América, después de resolver la cuestión de los jornales.

ALICANTE

Monumento a Canalejas

Se ha encargado a Benlliure el monumento que Alicante erigirá al señor Canalejas.

La guerra de Oriente

(Por telégrafo)

Paris 22.—A las 7 n.

Renaen las esperanzas de llegar a conseguirse la paz en breve plazo. El gobierno búlgaro ha acordado modificar sus pretensiones.

—Afirmase que el príncipe serbio Arsenio, hermano del Rey, resultó herido en el último combate.

—Los búlgaros intentaron nuevamente romper las líneas turcas en Tchataldja, siendo rechazados con grandes pérdidas.

—Circula el rumor de que los búlgaros están dispuestos a evacuar Tchortli para evitar la propagación del cólera.

—Las tropas griegas han desembarcado apoderándose de la isla Mitilene.

INTERESANTE

Ortopédico hernólogo en Murcia

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en MURCIA, los días 3 y 4 del próximo mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Parón y en CARTAGENA los días 5 y 6 en el Hotel Ramos, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espino, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, per antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, pral,

NOTICIAS

Practicante meritorio

La comisión provincial, en sesión de 18 del corriente ha nombrado practicante del hospital de San Juan de Dios, a don José Rodríguez Asís sin derecho a percibir sueldo ni retribución de ninguna especie.

Cementerio

La Comisión provincial devuelve informado favorablemente el expediente instruido por el Ayuntamiento de Alhama para la construcción de un cementerio católico en el partido de las Cañadas, de aquel término.

Cable

La Comisión provincial devuelve informado el expediente incoado a instancias de don Miguel Zapata sobre declaración de utilidad pública de un cable aéreo desde la mina «Edisón» a la estación de Calasparra.

Navaja

Los Guardias de seguridad 18 y 48 ocuparon una navaja a Francisco Giménez González, por usarla sin licencia.

Agente cesante

La sección provincial de Pósitos remite anuncio participando a los administradores de los Pósitos de Abanilla, Abarán, Fortuna, Nicote y Ojós, que por la Delegación Regia del Ramo, ha sido declarado cesante con fecha 20 del actual el agente ejecutivo don Francisco Reyes Aguilar.

Enrique Renard

Cirujano-Dentista

En este Gabinete, con los más grandes adelantos que la profesión exige y 25 años de práctica, se realizan toda clase de operaciones de la boca, con nuevos y sorprendentes anestésicos, a precios económicos y se garantiza el éxito de las mismas, así como también de toda clase de aparatos dentales, tanto en oro, platino y caucho, los más baratos.

Si no se come con ellos por defectos de construcción, no se paga.

Horas de consulta, de nueve a una y de tres a seis.

Calle de Calderón de la Barca, núm. 1, frente a la cristalería.

Preso

La Dirección general ha dispuesto que el preso en la cárcel de Cartagena Pedro Gutiérrez, sea conducido a Granada para sufrir condena en Ugigar.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

Cartuchos

El gobernador de Madrid autoriza a don F. González para remitir a don Jerónimo Ruiz, de Murcia \$2,000 cápsulas cargadas para revólver.

Cerdo enfermo

José Pallarés Morales denunció a los guardias de seguridad 31 y 79 que en el mercado de animales había comprado un cerdo en 55 pesetas que abonó, a un tal Carrasco, y que después de llevarlo a su casa no quería comer, suponiendo que está enfermo.

El Carrasco cuando fué la pareja se había mareado.

Embragado

Los guardias de seguridad 16 y 82 presentaron en la Inspección a Serafín Pérez, por promover un fuerte escándalo estando embragado.

Marinero desertor

El juez de instrucción del cruceo «Princesa de Asturias», remite requisitoria en contra del marinero Alonso Nicolás Expósito, natural de Almería, por haberse fugado de dicho cruceo, encontrándose éste anclado en Cartagena.

Garantizamos nuestros mostaicos Brugarolas y Compañía

Sociedad, 10.—Murcia.

Autos

La Alcaldía de Murcia participa haber recibido los autos del pleito interpuesto por el Procurador Otilias en nombre de doña Dolores y doña Angeles Poveda en contra de dicho Ayuntamiento.

Adoración nocturna

Corresponde al Turno Cor Juan

Elaboración y exportación DE VINOS

Fabricación y rectificación DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTES
Paseual Garcia e Hijos-YECLA
Representante en Murcia: Ruiperez, 2.

celebrar su vigilia reglamentaria en la iglesia de Santa Catalina, la noche del sábado 23 de los corrientes, a la hora de costumbre.

La vigilia se aplicará por la intención recomendada en el presente mes a las oraciones de los socios del Apostolado.

Será capellán don Balbino Espinosa Paredes y jefe, don Juan López Sánchez.

No han de olvidar todos los que padecen de arenillas, mal de piedra, gota, reuma, ciáticas, cólicos nefríticos, neuralgias etc. ó sean todos los artríticos, que su dolencia es debida a un exceso de ácido úrico que con la «Piperazina Dr. Grau» conseguirán su curación completa.

Blasfemos

La policía de Cartagena ha detenido a Juan Ruiz Fernández, de 32 años, natural de Lorea, por blasfemar en la vía pública.

Requisitoria

El juzgado de La Carolina remite requisitoria en contra de Salvador López Abellán procesado por esta fa.

Canón de minas

La Delegación de Hacienda remite para insertarlo en el «Boletín» un edicto comprendiendo las minas del término de La Unión que se encuentran en descubierto por el canón de superficie correspondiente al año actual.

NUEVA ACADEMIA DE COMERCIO

bajo la dirección de D. Antonio Martínez Román (perito mercantil)

Preparación de todas las asignaturas de la carrera de Comercio, Clases de Aritmética, Algebra, Cálculo Mercantil y Contabilidad por partida doble.

Clases de idiomas teórico-prácticos.—Clases para señoritas.

Príncipe Alfonso 40, 2.º, frente al Café Oriental

Manicomio

Ha ingresado en el Manicomio provincial el procesado demente Juan Toledo Gómez.

Subasta

La Alcaldía de Yecla remite edicto anunciando la segunda subasta de arriendo del arbitrio municipal sobre «sacrificio de reses en el Matadero» durante el año 1913.

Reclamado

La guardia civil de Abanilla ha detenido a José Marco Peñaranda: que lo tenía reclamado el juez municipal de dicho pueblo.

A Madrid

Por R. O. de 18 del actual, ha sido destinado a la Sección de Madrid, el oficial de contabilidad de esta sección de Instrucción pública, don Prudencio Gallardo.

Descanso

Los dependientes del gremio de expendedores de vino de Cartagena, en instancia dirigida al gobernador solicitan que se les obligue a los patronos a que les concedan el descanso los domingos.

Anuncio DINERO al 3'45 por 100 anual en hipotecas desde 25.000 pesetas, tipo real y efectivo, incluido comisión, sin aumentos de ninguna clase; breve trámite.

Para detalles, Moco, sin núm., bajo. Horas de despacho de 4 a 6.

Policías. Próximas oposiciones al programa con todas las más recientes disposiciones. De venta: Arco del Virreinato, núm. 8. MANUEL CASTELL.—Encuadernador.

LA BOLSA

MADRID

Telegrama del Banco de Cartagena

SUCURSAL DE MURCIA

4 por 400 Interior.	84'45
« « fin de mes.	00'00
Exterior.	00'00
Amortizable.	101'20
Banco de España.	455'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	294'00
Explosivos.	000'00
Banco de Cartagena.	000'00
Francos.	6'15
Libras esterlinas.	26'79

Espectáculos

Teatro Romea

A las seis, sección vermouth, (doble), al precio de sencilla, «El crimen de la calle Leganitos».

A las nueve y cuarto, «Los intereses creados» y la opereta bufa parodia de los «Intereses creados», música del maestro Ballesteros «Crispín y su compadre».

Teatro-Circo Villar

Todas las noches desde las seis se exhiben en este cinematógrafo grandiosas y variadas películas.

BOLETIN RELIGIOSO

NOVIEMBRE 1912

SABADO XXIII

San Clemente p. y mr. y Santas Felicitas y Lucrecia vírgenes.

CULTOS

En Santa Catalina.—La novena a la Titular se hará por la mañana después de la misa de siete y solemnemente, por la noche al toque de oraciones.

En San Juan de Dios.—La novena a la Medalla Milagrosa se hace al toque de oraciones.

En San Andrés.—Por la mañana a las siete y media y por la noche al toque de oraciones se hará la novena del Santo Titular.

MES DE ANIMAS

En San Nicolás.—Por la mañana a las ocho.

En Madre de Dios.—Por la noche al toque de oraciones.

VELA Y ALUMBRADO

Día 23.—En Capuchinas por don Antonio Fontes Contreras y sus hijos.

Día 24.—En Carmelitas por don José Sánchez González y doña Carmen Abellan Reyes.

Antigua Academia

de Ayudantes :: :: ::

:: :: :: y Sobrestantes

DE

OBRAS PÚBLICAS

Plano de San Francisco 7, 3.ª derecha. 15-15

Buen negocio

Lo harán los que compra desde la publicación de este anuncio en la acreditada Joyería de CARRASCO, (Príncipe Alfonso, 9), por realizar a precio de fábrica las grandes existencias de esta casa, con motivo de trasladar el establecimiento al número 3 de la misma calle.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa compra a los más altos precios de cotización, oro; plata; platino; piedras preciosas y toda clase de alhajas antiguas.

Farmacia Moderna

DE AYUSO MIRO

San Cristóbal, 6, Murcia

(Gran surtido en Específicos nacionales y extranjeros.

Precios económicos. Frente al antiguo Correo.

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones a frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carretería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR: MR. HENRI LESCURE

Perfumería GAL--Bazar Murciano--Especialidades recomendadas

Agua del Cairo, (No más Canas)
 Son el uso de esta maravillosa producto, adquiera el pelo su primitivo color; puede usarse en cualquier época y en cualquier país, ya que no tiene rival en su suavidad y belleza. Precio de frasco 2 pesetas.

Crema Gal, Cura y evita las picaduras de insectos y manchas de la piel. Muy emoliente y refrescante y no tiene rival en los cuidados de la epidermis propiamente el otro emoliente y blanqueador comparable su perfume es del más fino.

Jabón de Lanolina Emoliente y emulsivo en alto grado de perfume intenso y agradable, su pasta manteca forma espuma abundante, es adecuada para niños, y en general todas las personas de cutis delicado no deben usar otro jabón que el de esta calidad perjudican a la piel. Precio 56 céntimos.

Jabón Eterno El mejor y más barato que se conoce no contiene sustancias perjudiciales a la piel, de uso indispensable para familias. Recomendado especialmente para el baño por su suavidad incomparable. Con una pastilla de grandes dimensiones que se vende a 50 céntimos por pieza.

Agua de Colonia "Victoria" Intensamente perfumada y de grandes propiedades antisépticas. Especial para el baño y tocador por su fragancia exquisita. No tiene rival por ser muy rica en alcohol y solo entra en su composición esencia natural e infusión de plantas higiénicas. Frasco de 1 litro 3 50 Pesetas.

Dentífricos del Dr. Zani Catedrático dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Los mejores para la higiene de la boca. Inocuidad absoluta, sabor agradable, virtudes antisépticas y aroma delicioso. Precio: Bixi, frasco con 100 gotes 1 peseta. Polvos caja artística de 50 gotes 1 peseta. Pasta 1'40 pesetas.

La Hidráulica Murciana
 GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción, de Juan Bernal Gonzalez PALMAR Depósito; Lencería, 23 MURCIA. Completo y variado catálogo.--Géneros garantizados.--Premiados en varias Exposiciones Internacionales de Ginebra, Bruselas, etc.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES
 Juan Bernal é hijo (Palmar) Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes. Premios en las Exposiciones nacionales y extranjeras.

AGUA DE LA JUVENTUD Altamente higiénica y de gran efecto antiséptico. Blanquea la epidermis en cualquier edad dándole suavidad y transparencia, y coloración aterlopelada matiz. Quita todo defecto de la piel devolviéndola lozana y fresca de la Juventud. Frasco de medio litro 1 peseta. Bazar murciano, Murcia y Génova.

SERVICIOS COMPANIA TRANSATLANTICA
 Línea de Filipinas: Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y llegando a las costas de Coruña, Vigo, Lisboa, Oádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, a saber: 9 Enero, 6 Febrero, 3 Marzo, Abril 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto 18 Septiembre, 18 Octubre, 15 Noviembre, y 11 Diciembre; directos para Génova, Port Saio, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses a saber: 28 Enero, 23 Febrero, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que la ida hasta Barcelona por el puerto de Oadiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de Africa de: Anolis, Java, Sumatra, Ohsa, Japón y Australia.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
 VILLANURVA, II, MADRID
 FABRICAS EN: Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.
 GRAN PREMIO: Exposición Universal de Liège 1905
 Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid 1906
 Premio: Exposición Internacional de Zaragoza 1908
 Productos: Nitrato de soda, Nitrato de potasa, Sulfato de amonio, Sulfato de sosa, Cloruro de sodio, Acido sulfúrico anhídrido, Acido sulfúrico hidratado, Acido nítrico, Acido clorhídrico, Acido fosfórico, Acido bórico, Acido silícico, Acido carbónico, Acido oxalico, Acido succínico, Acido tartárico, Acido cítrico, Acido málico, Acido láctico, Acido acético, Acido fórmico, Acido oxalico, Acido succínico, Acido tartárico, Acido cítrico, Acido málico, Acido láctico, Acido acético, Acido fórmico.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
 --ALMACEN DE CEMENTOS--
 Y DEMAS MATERIALES DE CONSTRUCCION DE JUAN BELTRAN MURCIA PLAZA DE GONZALEZ CONDE. 20. Uralita Roviralta Amianto y cemento en placas fuertemente comprimido. Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimientos paramentos y cielos rasos en los edificios. Impermeable, incombustible, refractario al calor y a la electricidad. De gran efecto para el decorado de las fachadas. Depósito único para las provincias de Murcia, Albacete y Alicante. Camilo Perez Lurbe--Cartagenes. Pídanse precios, muestras y demás informaciones.

Línea de Cuba y Méjico
 Servicio mensual a Habana, Veracruz Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20, de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes. Directamente para Coruña y Santander, se admite pasaje y carga para Contrama y Peñico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 15 de Málaga, el 16 de Oadiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 15 de cada mes, para Manzanillo, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Atlántico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y exoneraciones de impuestos.
Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 15, de Oadiz el 16, de Coruña el 17, de Santander el 18, de Bilbao el 19, de Ginebra el 20, de Bruselas el 21, de Londres el 22, de París el 23, de Amberes el 24, de Rotterdam el 25, de Bruselas el 26, de Ginebra el 27, de Londres el 28, de París el 29, de Amberes el 30, de Rotterdam el 31.

Brugarolas y compañía
 Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos y otros materiales de construcción. Depósito de azulejos y otros materiales de construcción. Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados. Sociedad, núm. 10. Murcia.

¿REUMÁTICOS?
 si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA que a base de Mesotan, Mentol, Acanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte doliente para sentir alivio inmediato. Precio: 2 pesetas. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selguero.

DENTICINA ATIENZA MADRES
 La DENTICINA ATIENZA es la última palabra que amará de pronunciarse la Ciencia Médica. Garantizamos sus rápidos y positivos resultados en toda dentición difícil. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA. Su precio, ptas. 1'50. Representante para Cartagena, La Unión, Totana, Mazarrón, Lorca y San Don José Antonio Pomarós, Campos, 5, a quien se le harán los pedidos y paravaleto de España a su autor Ginés Atienza Yeguas, farmacéutico, calle de...

La Catalana
 Sociedad Española de Seguros contra Incendios a prima fija FUNDADA EN 1865. Acreditada en inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R.O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1904.

Garantías	Ptas.	Cts.
Capital social	5.000.000	
Reservado	1.500.000	
Reservas técnicas y de garantía	1.000.000	
Reservas técnicas y de garantía	1.035.478'65	
Premios anuales del último ejercicio	2.413.578'12	
Dividendos satisfechos	14.015.88'332	
Domicilio social: Barcelona Ramba de Catalunya, 15 y Cortés 624.		

CALVICIE
 Higiene y Belleza. Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch. Único preparado verdad que demuestra miles de casos curados y es recomendado por emiencias médicas. Representante en Murcia, Farmacia y Droguería A. Ruiz Selguero.
Papel viejo para envolver
 Hay a la venta en esta imprenta

FUMADORES HUROL
 EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye el gusano, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, previene el catarro gástrico de los fumadores, y alivia los pulmones y tuberculosas. Lo fumán a diario los principales médicos de la Corte y de las Universidades. Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta. Depositario en Murcia: Don Antonio Ruiz Selguero.

Pablo Martínez
 Sagasta, núms. 32, 34 y 36. Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionados. Bobinas centrales y rápidas para bordar. ASESORAMIENTO GRATIS Y A DOMICILIO. Máquinas de hacer cassetines y toda clase de punto. --Placas para todos los sistemas de máquinas. Muebles de todas clases. --Camas de hierro y de madera. Agentes de la Compañía francesa de Gramófonos, con los últimos modelos y los últimos discos impresores. Todos los meses, novedades en discos, Agujas y accesorios. Murcia--Sagasta, 32, 34 y 36